

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 27 de 2021 FECHA DE CORTE: diciembre 31 de 2020	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL
3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹: 3.1. INSTITUCIONALES: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual. 3.2. ODS: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 10: Reducción de las desigualdades 3.3. ENFOQUE DERECHOS HUMANOS: Objetivo 4: Derecho a la educación. Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación. Derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional. Objetivo 10: Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho de participar en los asuntos públicos. Derecho a la seguridad social. Promoción de condiciones satisfactorias para la migración. Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros 4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA. 4.1. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAIS.² Objetivo general del proyecto: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual Objetivos específicos: • Fortalecer las entidades públicas y privadas para la atención de personas con discapacidad visual • Mejorar las competencias por parte de las personas con discapacidad visual y sus colectivos para exigir la garantía de sus derechos • Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual. 5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA³ 5.1. PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL. Vigencia 11/09/2019.	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

² Fuente: Plan Estratégico INCI 2019 – 2022. Página Web/Transparencia 2019/Planeación.

³ Fuente: Carpeta SIG. Procesos Misionales / Asistencia Técnica.

Líder del proceso: Subdirector
Responsable del Proceso: Profesional Especializado.

Objetivo del Proceso: Producir y emitir contenidos radiales sobre los derechos de la población con discapacidad visual, familias y colectivos como apoyo a la asistencia técnica de la Entidad desde una plataforma virtual.

Cuenta con 2 procedimientos documentados:

- Producción de Contenidos Audiovisuales. SDT-120-PD-312. V.2. Vigencia 30/01/2020.
- Producción de Contenidos Radiales. SDT-120-PD-4311. V.2. Vigencia 30/01/2020

6. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - METAS 2019.

6.1. ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensión 4. Gestión con Valores para Resultados.
Dimensión 7. Control Interno.

6.2. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAIS

El Plan de Acción Anual 2020 establece las siguientes acciones para el proceso de Producción Radial y Audiovisual.

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 1. Producir y adaptar material audiovisual para promover la inclusión de las personas con discapacidad visual			
Elaborar el cronograma para la producción de contenidos audiovisuales	1	100%	Se aporta como evidencia formato programación de videos 2020
Grabar, editar y publicar el contenido audiovisual	70	100%	Se aporta como evidencia Archivo Evidencia producción radial y audiovisual mensual en carpeta SIG. Se reportan 86 videos.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO META 1.		100%	

⁴ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 2. Producir y emitir contenidos radiales para promover la inclusión de las personas con discapacidad visual			
Actualizar la Parrilla de programación de INCI Radio	7	100%	Se aportan como evidencia Parrilla de programación INCI Radio de marzo, agosto y octubre. Así mismo pantallazo de cambio de parrilla mensual a partir del mes de agosto.
Realizar la grabación y emisión de los programas	800	100%	Se evidencia informe resumen a septiembre 30 con 443 programas emitidos. Se evidencia seguimiento al PAA, con datos de ejecución de Diciembre 108, octubre 89, noviembre 115. Total 755. Se reporta informe resumen de febrero a diciembre, total 890.
Realizar el seguimiento de los contenidos radiales	11	100%	Se reportan como evidencia archivos en Excel de Producción Radial y Audiovisual mensuales
Realizar dos entrenamientos a los colaboradores de la emisora para la realización de programas de la parrilla	2	100%	Se reporta como evidencia correos de enero de 2021 mediante los cuales los servidores capacitados agradecen las capacitaciones recibidas. Se recomienda establecer mecanismos más idóneos para evidenciar las acciones realizadas, tales como actas, en el que se precisen las acciones, temas, facilitadores, fechas, entre otros.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 2		100%	
PROMEDIO EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAA 2020		100%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 4

Contratistas de apoyo a la gestión: 4

Total Personal vinculado: 8

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Se incluye a título informativo el informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 95% de apropiación de los recursos disponibles y 70% de pagos realizados frente a los recursos apropiados.

La ejecución del Proyecto liderado por la dependencia tiene una ejecución del 94% de la apropiación vigente, y una baja ejecución de pagos del 68%. Lo que significa que el 32% de los recursos contratados se fueron como cuentas por pagar o reservas para la vigencia 2021.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACI ÓN	% RP VS APROPIACI ÓN	% OBLIGACION VS APROPIACI ÓN	% PAGOS VS APROPIACI ÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS NACIONAL	1,821,036,998.00	1,708,374,257.00	112,662,741.00	1,237,322,185.00	471,052,072.00	1,235,822,185.00	1,235,822,185.00	94%	94%	68%	68%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	790,873,801.00	778,341,766.72	12,532,034.28	602,219,208.35	176,122,558.37	595,916,278.35	595,916,278.35	98%	98%	76%	75%
TOTAL INVERSION	2,611,910,799.00	2,486,716,023.72	125,194,775.28	1,839,541,393.35	647,174,630.37	1,831,738,463.35	1,831,738,463.35	95%	95%	70%	70%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2020. Área de presupuesto.

8.3. RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, y el seguimiento realizado por la OCI a la gestión de riesgos del INCI, se evidencia que el proceso de Producción Radial y Audiovisual tiene identificado 1 riesgo de gestión, así:

- **Riesgo:** Deficiente emisión de contenidos radial y audiovisual. Riesgo Inherente Extremo. Riesgo Residual Extremo. Opción de manejo: reducir el riesgo.

Control 1: Adquisición del servicio de streaming con especificaciones técnicas para emitir ininterrumpida. **La acción asociada al control es:** Realizar supervisión del contrato de Steaming y verificar la emisión de los contenidos. **Se identifica como causa:** Contratación no oportuna del servicio de streaming. **Se solicita evidencia de la ejecución del control y la acción asociada al control.**

Se recomienda evaluar la causa originadora del riesgo, así como el control propuesto, dado que el riesgo se materializa en la etapa de ejecución del contrato, por lo tanto, es en esta etapa que se debe controlar la deficiente emisión de contenidos radiales y audiovisuales. La causa identificada se evidencia en la etapa precontractual, por lo tanto no es consistente. La causa está asociada con la falta de seguimiento y supervisión del contrato.

Control 2: Política de seguridad digital del INCI. Se evidencia en el SIG en el proceso de Informática la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. Causa: Ataque de agentes externos cibernéticos y **la acción asociada al control:** Realizar capacitación anual del buen uso de programas y equipos tecnológicos.

Control 3: Identificación de necesidades y solicitar para incorporar en el Plan de adquisiciones y ejecución del proceso contractual, **la causa:** Insuficiente personal capacitado y la acción asociada al control: Realizar dos entrenamientos a los colaboradores de la emisora para la realización de programas de la parrilla. Se evidenció las capacitaciones realizadas a los colaboradores. **Se solicita evidencia de la ejecución del control. Se recomienda evaluar el control establecido, pues no es claro su alcance.**

Control 4: Identificación de necesidades para posterior adquisición de equipos y software y Mantenimientos preventivos de las plataformas de equipos y software, **la causa:** Dificultades técnicas en las plataformas, aparatos tecnológicos y software de creación de contenidos y **las acciones asociadas al control:** Realizar dos entrenamientos a los colaboradores de la emisora para la realización de programas de la parrilla y Verificar la emisión de la parrilla y el plan de trabajo audiovisual.

Evaluación OCI: Se realizaron las siguientes observaciones:

Tener en cuenta que cuando se identifica el riesgo, se debe realizar el análisis de causas, con el fin de establecer los controles que mitiguen las causas originadoras del riesgo de manera efectiva, así mismo, las acciones propuestas deben estar asociadas al control establecido.

La valoración de los controles implica que se tenga un adecuado diseño del control, para ello se deben establecer claramente los responsables adecuados para la ejecución del control, que se ejecute oportunamente, se tengan las evidencias de su ejecución, se investiguen y resuelvan las desviaciones de control y la información sea confiable, lo anterior permite que el diseño y ejecución del control reflejen una solidez individual del control fuerte y que la solidez promedio de los controles igualmente sea fuerte.

Se sugiere revisar la valoración de los controles, en razón a que aplicados, el riesgo se mantiene en zona extrema, dado que no afectan la probabilidad de ocurrencia del riesgo, ni su impacto. La solidez individual del control es fuerte, mientras que el promedio de la solidez de los controles es moderada.

Se recomienda considerar el concepto de CONTROL establecido en la Guía del DAFP: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones). Para cada control establecido se debe documentar el diseño adecuado (responsable de ejecución, oportunidad de la ejecución, evidencias de la ejecución, investigación y evaluación de desviaciones del control, entre otros aspectos definidos en la Guía del DAFP)

Se recomienda igualmente revisar la segunda acción de contingencia ante la materialización del riesgo, pues es diferente a un plan de mejoramiento. La acción de contingencia es una acción que se ejecuta una vez se materializa el riesgo, con el fin de asegurar la continuidad del servicio, por lo tanto, deben estar ya definidas en el mapa de riesgos.

8.4. PLANES DE MEJORAMIENTO:

De acuerdo con el seguimiento realizado a diciembre de 2020 a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional PUMI, se evidencia que el Proceso de Producción Radial y Audiovisual no tiene establecidas acciones en el Plan de Mejoramiento.

8.5. OTROS PLANES:

El proceso de Producción Radial y Audiovisual no participa en la ejecución de otros planes.

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2020, y demás planes asociadas al proceso de Producción Radial y Audiovisual, se evidenció:

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **100.0%**

PROMEDIO CUMPLIMIENTO PLANES ASOCIADOS A LA DEPENDENCIA: 100.0%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Continuar con el seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores, de tal manera que se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Fortalecer la identificación de riesgos, análisis de causas, diseño de controles, y acciones asociadas al control, así como la valoración de los controles a la luz de la Guía de gestión de riesgos y diseño de controles para entidades públicas del DAFP. Versión 4. octubre de 2018.
- Revisar el riesgo identificado del proceso, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la OCI en el seguimiento realizado y fortalecer su seguimiento y control.

11. FECHA: 27 de enero de 2020.

12. FIRMAS

**ORIGINAL FIRMADO POR
MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno**

**ORIGINAL FIRMADO POR
PEDRO ANDRADE
Subdirector Técnico (E.)
Líder del Proceso**

**ORIGINAL FIRMADO POR
HERRY ALONSO DIAZ
Coordinador Emisora y Centro Audiovisual**

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

